



Don Nicolas Cédric Lodieu, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 25 Julio de 2023, para el ingreso, como personal laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) y vinculado a la línea de investigación Nuevas Tecnologías para la Innovación Optomecánica en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (ING_OPTICO_LIOM), de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Ingeniero/a, no acogido a Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias. Código Proceso Selectivo (PS-2025-044).

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional el 19 de Septiembre de 2025 y finalizado el plazo de alegaciones el 26 de Septiembre de 20235, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase concurso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración.
- 3º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es junto con la relación que contiene la valoración definitiva de la primera fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria
- 4º Convocar a las personas candidatas que han superado la fase de concurso a la entrevista correspondiente a la segunda fase para el día 8 de Octubre de 2025 y que se detalla en el Anexo II.
- 5º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a veintinueve de Septiembre de 2025

El/La Secretario/a



ANEXO I.-

VALORACIÓN DEFINITIVA MÉRITOS FASE DE CONCURSO

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2025-044

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS *					TOTAL
		1	2	3	4	5	
***8843**	CHORRERO LABRADOR, DIEGO	25.67	1.83	14.11	2.83	6.00	50.44
***7529**	IBORRA LUIS, JORDI	39.17	0.33	15.12	0.75	6.00	61.37
***8480**	MARTINEZ FERNANDEZ, RICARDO	32.47	0.00	11.43	0.00	0.00	43.90
***8580**	YANES RIZO, IDAIRA VANESSA	10.07	5.00	13.85	2.17	6.00	37.09



ANEXO II.-

FECHA Y HORA EN QUE CADA CANDIDATO/A COMENZARÁ LA ENTREVISTA.

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2025-044

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	FECHA	HORA
***8843**	CHORRERO LABRADOR, DIEGO	08/10/2025	09h00
***7529**	IBORRA LUIS, JORDI	08/10/2025	09h30

El lugar de realización de la segunda fase (entrevista) se hará de forma telemática:

<https://rediris.zoom.us/j/4548924539>